

Concurso de Ingreso a la CPM 2024 *

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre el Comité de Evaluación

1. ¿Quiénes conforman el Comité de Evaluación?

El Comité de Evaluación por IE está conformado por:

- a. El director de la institución, designado o encargado, quien lo preside.
- b. El subdirector o, en su defecto, otro profesor nombrado del mismo nivel y modalidad que el evaluado.
- c. Un profesor nombrado del mismo nivel y modalidad que el evaluado.

El Comité de Evaluación por UGEL está conformado por:

- a. El jefe del Área de Gestión Pedagógica o su representante o un Especialista en Educación de la UGEL del mismo nivel y modalidad que el evaluado, quien lo preside.
- b. Especialista en Educación del mismo nivel y modalidad que el evaluado.
- c. Un profesor nombrado del mismo nivel y modalidad que el evaluado.

2. ¿Qué actividades realiza el Comité de Evaluación?

El Comité de Evaluación aplica los instrumentos, verifica el cumplimiento de requisitos generales y el derecho a recibir bonificaciones de ley en la Etapa Descentralizada del concurso.

3. ¿Quién me avisará cuándo y dónde me aplicarán los instrumentos de la Etapa Descentralizada?

El Comité de Evaluación comunicará a los postulantes, dentro del plazo establecido en el [cronograma](#), de manera formal y con la debida antelación, la fecha, la hora y el lugar de aplicación de los instrumentos de evaluación.